

3. Fecha de aceptación y recepción o expedición de los mismos.
4. Tiempo de almacenamiento y fechas.
5. Operaciones de tratamiento, fechas, parámetros y datos relativos a los diferentes procesos y posterior destino de los residuos.

Toda la documentación generada y registrada, así como los registros correspondientes y la Memoria Anual se deberá mantener durante un periodo no inferior a 5 años.

6.4.—Controles de Personal.

El personal estará capacitado y entrenado para las funciones que haya de realizar, conocerá las medidas de seguridad y tendrá a mano el Plan de Emergencia y Seguridad.

7.—Como medida adicional se ha establecido un Plan de Actuación frente a una situación real o potencial relacionada con el manejo de los residuos durante la explotación del Centro de Transferencia.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1998, sobre solicitud de Depósito de Estatutos de la Asociación número 10/272, denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Miajadas - O.P.A. Miajadas».

En cumplimiento del art. 4 del R.D. 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 11 horas del día 14 de septiembre de 1998 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Miajadas-O.P.A. Miajadas», número 10/272, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son: Territorial, local (ciudad de Miajadas); funcional, Asociación de Empresarios; temporal, indefinida. Son sus promotores M.^a Reyes Calvo Gutierrez, Pablo Pino Izquierdo y Martina Saucedá Babiano.

Cáceres, 16 de septiembre de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 3 de agosto de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio de «Asistencia técnica para cubrir tareas de coordinación, supervisión, control y

seguimiento de actividades de formación profesional continua del Servicio de Formación Agraria. Expte.: Serv. 57/98».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 57/98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: «Asistencia técnica para cubrir tareas de coordinación, supervisión, control y seguimiento de actividades de formación profesional continua del Servicio de Formación Agraria».
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 74, de 30-6-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 12.100.000 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 3-8-98.
- b) Contratista: CESEX S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 11.600.000 Ptas.

Mérida, 3 de agosto de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 3 de agosto de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio de «Tratamiento aéreo contra la pudenda del arroz. Expte.: Serv. 58/98».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 58/98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: «Tratamiento aéreo contra la pudenda del arroz».
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 78, de 9-7-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 12.360.000 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 3-8-98.
- b) Contratista: Trabajos Aéreos Extremeños, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 12.360.000 Ptas.

Mérida, 3 de agosto de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 1998, sobre información pública de proyecto de concesión administrativa para la conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado para usos industriales mediante el gasoducto Mérida - Don Benito - Miajadas.

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Concesión Administrativa.

PETICIONARIO: Distribución y Comercialización Gas Extremadura, S.A. (DICOEXSA) con domicilio en C/. Juan de la Cierva, n.º 1, 06800 - Mérida.

OBJETO DE LA PETICION: Concesión Administrativa para la prestación del servicio público de conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado para usos industriales, mediante la construcción de un ramal de gasoducto y red de distribución en la Vega Alta del Guadiana, con una longitud aproximada de sesenta kilómetros.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION:

- Tipo de gas: Gas natural, perteneciente a la familia segunda de la norma UNE 60.002.
- Presión máxima de servicio: 72 bares (alta presión B).
- Tubería: De acero al carbono, tipo API 5L, con diámetros de ocho pulgadas (8"), dotada de revestimiento externo y protección catódica, con una longitud aproximada de 60 kilómetros.

AREA DE CONCESION: Se solicita la concesión para conducción en los términos municipales de Mérida, Valverde de Mérida, Villagonzalo, Guareña, Valdetorres, Mengabril, Don Benito y Miajadas, y para conducción, distribución y suministro para uso industrial en los términos municipales de Villagonzalo, Guareña, Valdetorres y Mengabril en la provincia de Badajoz y Miajadas en la provincia de Cáceres.